



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

**Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta
Pública del Estado de Campeche
Ejercicio Fiscal 2015**

Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII párrafo quinto y 108 Bis párrafo tercero, fracción II en su primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Cuenta Pública

La Cuenta Pública del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 51 de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Revisión de la Cuenta Pública

La Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2015.

Se efectuaron 25 auditorías con las que se fiscalizó a 30 Entidades Fiscalizadas.

Auditorías Efectuadas

| Entidades Fiscalizadas | Financieras y de Cumplimiento |
|----------------------------|-------------------------------|
| Dependencias ^{1/} | 3 |
| Organismos y Poderes | 22 |
| Suma | 25 |

1/ Adicionalmente a esas entidades fiscalizadas se fiscalizaron otras 5, con motivo de la práctica de auditorías con enfoque horizontal.

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 36.0% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión

| Población Seleccionada | Muestra | % |
|------------------------|------------------|------|
| 14,724,875,306.16 | 5,297,724,512.16 | 36.0 |

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Coordinación para la revisión y fiscalización superior de recursos federales

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Campeche participa en forma coordinada con la Auditoría Superior de la Federación en las auditorías que esta última realiza a los recursos federales transferidos al estado a través de:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria.

Participación Social en el Programa Desayunos Escolares.

Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado.

Esas auditorías forman parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 de la Hacienda Pública Federal y sus resultados formarán parte del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 que emita la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 108 Bis tercer párrafo fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 la situación financiera del Gobierno del Estado es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2015 – 2014 (Pesos)

| | 2015 | | 2014 | | Variaciones | |
|--|----------------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| Activo | | | | | | |
| <i>Activo Circulante</i> | | | | | | |
| Efectivos y Equivalentes | 2,156,305,249 | 24.8 | 1,492,428,931 | 13.6 | 663,876,318 | 44.5 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 88,782,469 | 1.0 | 2,232,140,148 | 20.4 | -2,143,357,679 | -96.0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 41,363,380 | 0.5 | 129,225,110 | 1.2 | -87,861,730 | -68.0 |
| Otros Activos Circulantes | 586,001 | 0.0 | 566,001 | 0.0 | 20,000 | 3.5 |
| | <u>2,287,037,099</u> | <u>26.3</u> | <u>3,854,360,190</u> | <u>35.2</u> | <u>-1,567,323,091</u> | <u>-40.7</u> |
| <i>Activo no Circulante</i> | | | | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 314,030 | 0.0 | 314,030 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| Derechos a recibir efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 51,549,784 | 0.6 | 17,544,932 | 0.2 | 34,004,852 | 193.8 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso | 5,917,219,103 | 68.0 | 6,597,564,347 | 60.3 | -680,345,244 | -10.3 |
| Bienes Muebles | 1,396,841,016 | 16.0 | 1,430,925,200 | 13.1 | -34,084,184 | -2.4 |
| Activos Intangibles | 22,855,114 | 0.3 | 17,120,187 | 0.2 | 5,734,927 | 33.5 |
| Depreciación Deterioro y amortización acumulada de Bienes | -968,923,344 | -11.1 | -974,993,496 | -8.9 | 6,070,152 | -0.6 |
| | <u>6,419,855,703</u> | <u>73.7</u> | <u>7,088,475,200</u> | <u>64.8</u> | <u>-668,619,497</u> | <u>-9.4</u> |
| Suma el Activo | 8,706,892,802 | 100.0 | 10,942,835,390 | 100.0 | -2,235,942,588 | -20.4 |
| Pasivo | | | | | | |
| <i>Pasivo Circulante</i> | | | | | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 953,207,012 | 10.9 | 1,148,561,963 | 10.5 | -195,354,951 | -17.0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 11,022,238 | 0.1 | 19,029,297 | 0.2 | -8,007,059 | -42.1 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 6,366,210 | 0.1 | 2,009,313,074 | 18.4 | -2,002,946,864 | -99.7 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 75,692,624 | 0.9 | 75,033,418 | 0.7 | 659,206 | 0.9 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0.0 | 114,954,485 | 1.1 | -114,954,485 | -100.0 |
| | <u>1,046,288,084</u> | <u>12.0</u> | <u>3,366,892,237</u> | <u>30.8</u> | <u>-2,320,604,153</u> | <u>-68.9</u> |
| <i>Pasivo No Circulante</i> | | | | | | |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 798,716,141 | 9.2 | 809,738,379 | 7.4 | -11,022,238 | -1.4 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 10,800,000 | 0.1 | 7,200,000 | 0.1 | 3,600,000 | 50.0 |
| | <u>809,516,141</u> | <u>9.3</u> | <u>816,938,379</u> | <u>7.5</u> | <u>-7,422,238</u> | <u>-0.9</u> |
| Suma el Pasivo | 1,855,804,225 | 21.3 | 4,183,830,616 | 38.2 | -2,328,026,391 | -55.6 |
| Hacienda Pública | | | | | | |
| <i>Hacienda Pública Contribuida</i> | | | | | | |
| Aportaciones | 3,466,903,018 | 39.8 | 3,677,351,526 | 33.6 | -210,448,508 | -5.7 |
| Donaciones de Capital | 36,644,961 | 0.4 | 34,375,843 | 0.3 | 2,269,118 | 6.6 |
| | <u>3,503,547,979</u> | <u>40.2</u> | <u>3,711,727,369</u> | <u>33.9</u> | <u>-208,179,390</u> | <u>-5.6</u> |
| <i>Hacienda Pública Generada</i> | | | | | | |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro) | 1,952,101,748 | 22.4 | 1,196,482,158 | 10.9 | 755,619,590 | 63.2 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 1,395,438,850 | 16.0 | 2,683,136,574 | 24.5 | -1,287,697,724 | -48.0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0.0 | -832,341,327 | -7.6 | 832,341,327 | -100.0 |
| | <u>3,347,540,598</u> | <u>38.4</u> | <u>3,047,277,405</u> | <u>27.8</u> | <u>300,263,193</u> | <u>9.9</u> |
| Suma Hacienda Pública | 6,851,088,577 | 78.7 | 6,759,004,774 | 61.8 | 92,083,803 | 1.4 |
| Suma del Pasivo y Hacienda Pública | 8,706,892,802 | 100.0 | 10,942,835,390 | 100.0 | -2,235,942,588 | -20.4 |

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche 2015.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

Resultados de los Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 el Gobierno del Estado recibió ingresos totales por 23 mil 44 millones 498 mil 83 pesos, integrados por los siguientes conceptos:

Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2015 (Pesos)

| Rubro de Ingresos | Ingresos | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | Diferencia |
| Impuestos | 1,665,073,889 | 343,301,412 | 2,008,375,301 | 2,008,375,301 | 2,008,375,301 | 343,301,412 |
| Derechos | 309,024,555 | 27,558,036 | 336,582,591 | 336,582,591 | 336,582,591 | 27,558,036 |
| Productos | 61,217,202 | -9,343,259 | 51,873,943 | 51,873,943 | 51,873,943 | -9,343,259 |
| Aprovechamientos | 282,103,691 | 309,248,850 | 591,352,541 | 591,352,541 | 591,352,541 | 309,248,850 |
| Participaciones y Aportaciones | 16,465,045,692 | 3,591,268,015 | 20,056,313,707 | 20,056,313,707 | 20,056,313,707 | 3,591,268,015 |
| Total | 18,782,465,029 | 4,262,033,054 | 23,044,498,083 | 23,044,498,083 | 23,044,498,083 | 4,262,033,054 |

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche 2015.

Ingresos recaudados Comparativo Ejercicio Fiscal 2015 y 2014 (Pesos)

| Concepto | 2015 | 2014 | Variación | |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------|
| | | | Importe | % |
| Impuestos | 2,008,375,301 | 1,763,505,616.00 | 244,869,685.00 | 13.9 |
| Derechos | 336,582,591 | 892,035,600 | -555,453,009 | -62.3 |
| Productos | 51,873,943 | 63,052,341 | -11,178,398 | -17.7 |
| Aprovechamientos | 591,352,541 | 353,236,299 | 238,116,242 | 67.4 |
| Participaciones y Aportaciones | 20,056,313,707 | 17,095,174,334 | 2,961,139,373 | 17.3 |
| Financiamientos | 0 | 821,940,369 | -821,940,369 | -100.0 |
| Total | 23,044,498,083 | 20,988,944,559 | 2,055,553,524 | 9.8 |

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche 2015.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

Resultados de los Egresos

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2015, asciende a 23 mil 168 millones 692 mil 179 pesos.

Egresos Devengados Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 y 2014 (Pesos)

| Objeto del gasto | 2015 | 2014 | Variación | |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------|
| | | | Importe | % |
| Servicios Personales | 5,502,012,989 | 5,110,094,113 | 391,918,876 | 7.7 |
| Materiales y Suministros | 500,718,129 | 436,268,903 | 64,449,226 | 14.8 |
| Servicios Generales | 1,737,454,056 | 1,022,418,346 | 715,035,710 | 69.9 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 7,363,299,942 | 6,469,148,288 | 894,151,654 | 13.8 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 124,944,475 | 171,174,012 | -46,229,537 | -27.0 |
| Inversión Pública | 1,016,948,818 | 1,893,514,830 | -876,566,012 | -46.3 |
| Participaciones y Aportaciones | 5,940,398,191 | 5,087,923,554 | 852,474,637 | 16.8 |
| Deuda Pública | 982,915,579 | 1,272,360,082 | -289,444,503 | -22.7 |
| Total | 23,168,692,179 | 21,462,902,129 | 1,705,790,050 | 7.9 |

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche 2015.

Variaciones Presupuestales

En términos del artículo 29 de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y 19 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2015, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá asignar los recursos extraordinarios que se obtengan de manera adicional a los previstos en la Ley de Ingresos del Estado, para programas que considere convenientes. El ejercicio de los recursos extraordinarios se considerará de ampliación automática.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2015 (Pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Pagado | |
| Servicios Personales | 6,273,375,969 | -66,510,581 | 6,206,865,388 | 5,502,012,989 | 5,502,012,989 | 704,852,399 |
| Materiales y Suministros | 421,083,339 | 118,262,376 | 539,345,715 | 500,718,129 | 471,229,916 | 38,627,586 |
| Servicios Generales | 817,681,990 | 1,057,140,603 | 1,874,822,593 | 1,737,454,056 | 1,668,400,866 | 137,368,537 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 6,149,366,126 | 1,361,993,830 | 7,511,359,956 | 7,363,299,942 | 6,741,819,947 | 148,060,014 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 49,933,409 | 146,881,066 | 196,814,475 | 124,944,475 | 109,199,656 | 71,870,000 |
| Inversión Pública | 742,180,195 | 472,547,391 | 1,214,727,586 | 1,016,948,818 | 973,647,976 | 197,778,768 |
| Participaciones y Aportaciones | 3,780,263,186 | 2,451,217,588 | 6,231,480,774 | 5,940,398,191 | 5,868,600,973 | 291,082,583 |
| Deuda Pública | 548,580,815 | 434,470,114 | 983,050,929 | 982,915,579 | 982,915,579 | 135,350 |
| Total | 18,782,465,029 | 5,976,002,387 | 24,758,467,416 | 23,168,692,179 | 22,317,827,902 | 1,589,775,237 |

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche 2015.

El comportamiento del importe asignado a los programas en el presupuesto de egresos fue el siguiente.

**Gasto por Categoría Programática
Ejercicio Fiscal 2015
(Pesos)**

| Programas | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|-----------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Pagado | |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación | 611,723,456 | 2,415,364,055 | 3,027,087,511 | 2,598,844,284 | 2,533,313,943 | 428,243,227 |
| Otros Subsidios | 242,333,440 | 690,073,806 | 932,407,246 | 832,651,152 | 784,712,866 | 99,756,094 |
| Desempeño de las Funciones | 369,390,016 | 1,725,290,249 | 2,094,680,265 | 1,766,193,132 | 1,748,601,077 | 328,487,133 |
| Prestación de Servicios Púlicas | 7,276,915,492 | 1,457,319,153 | 8,734,234,645 | 8,378,886,203 | 8,182,158,322 | 355,348,442 |
| Provisión de Bienes Púlicos | 4,849,672,022 | 531,296,124 | 5,380,968,146 | 5,230,610,335 | 5,144,174,482 | 150,357,811 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas | 51,892,882 | 2,344,080 | 54,236,962 | 54,236,962 | 53,850,369 | 0 |
| Promoción y Fomento | 454,256,821 | 317,915,288 | 772,172,109 | 757,160,006 | 718,081,261 | 15,012,103 |
| Regulación y Supervisión Específicos | 554,657,794 | 220,908,140 | 775,565,934 | 750,351,682 | 730,319,511 | 25,214,252 |
| Proyectos de Inversión | 47,527,025 | 7,879,531 | 55,406,556 | 52,825,119 | 52,551,780 | 2,581,437 |
| Administrativos y de Apoyo | 572,378,850 | 286,444,884 | 858,823,734 | 808,798,445 | 807,929,806 | 50,025,289 |
| Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 746,530,098 | 90,531,106 | 837,061,204 | 724,903,654 | 675,251,113 | 112,157,550 |
| Apoyo a la Función Púlica y al Mejoramiento de la Gestión | 626,259,806 | 575,939,213 | 1,202,199,019 | 1,177,175,018 | 1,113,012,273 | 25,024,001 |
| Operaciones Ajenas | 563,261,356 | 570,705,336 | 1,133,966,692 | 1,110,201,587 | 1,046,798,530 | 23,765,105 |
| Compromisos | 62,998,450 | 5,233,877 | 68,232,327 | 66,973,431 | 66,213,743 | 1,258,896 |
| Desastres Naturales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones | 169,205,143 | -17,579,135 | 151,626,008 | 125,716,066 | 121,209,179 | 25,909,942 |
| Pensiones y Jubilaciones | 169,205,143 | -17,579,135 | 151,626,008 | 125,716,066 | 121,209,179 | 25,909,942 |
| Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | 52,944,878 | 5,651,835 | 58,596,713 | 56,891,760 | 56,891,760 | 1,704,953 |
| Gasto Federalizado | 52,944,878 | 5,651,835 | 58,596,713 | 56,891,760 | 56,891,760 | 1,704,953 |
| Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | 10,045,416,254 | 1,539,307,266 | 11,584,723,520 | 10,831,178,848 | 10,311,242,425 | 753,544,672 |
| Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 7,573,409,296 | 943,070,146 | 8,516,479,442 | 7,763,384,206 | 7,243,566,206 | 753,095,236 |
| Total | 1,935,490,967 | 159,382,034 | 2,094,873,001 | 2,094,539,565 | 2,094,421,142 | 333,436 |
| | 176,515,991 | -95,985,564 | 80,530,427 | 80,530,427 | 80,530,427 | 0 |
| | 360,000,000 | 532,840,650 | 892,840,650 | 892,724,650 | 892,724,650 | 116,000 |
| Total | 18,782,465,029 | 5,976,002,387 | 24,758,467,416 | 23,168,692,179 | 22,317,827,902 | 1,589,775,237 |

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche 2015.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2015 el importe neto de la deuda pública directa del Gobierno del Estado de Campeche es de 809 millones 738 mil 379 pesos.

Integración del saldo al 31 de diciembre de 2015

Contratos de crédito simple

| Institución Financiera | Destino según contrato | Importe dispuesto | Saldo por pagar |
|------------------------|--|----------------------|----------------------|
| BANAMEX, S.A | Para inversiones públicas productivas conforme a lo establecido en la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | \$537,500,000 | \$529,252,522 |
| BANAMEX, S.A | Para inversiones públicas productivas conforme a lo establecido en la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 174,967,271 | 172,532,015 |
| BANAMEX, S.A | Para inversiones públicas productivas conforme a lo establecido en la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 109,473,098 | 107,953,842 |
| BANOBRAS, S.N.C. | Financiar en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros de obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal, que recaen en los campos de atención de BANOBRAS, incluido el impuesto al valor agregado que corresponda. | 48,929,000 | 0 |
| | Suma | \$870,869,369 | \$809,738,379 |

Asimismo, el importe neto de los créditos simples contratados ligados a emisiones bursátiles en los que el monto dispuesto se pagará con los recursos provenientes de los bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal y el Estado solo pagará los intereses ordinarios sobre el saldo insoluto es de 476 millones 222 mil 500 pesos.

Contratos de crédito simple ligados a emisiones bursátiles

| Institución Financiera | Destino según contrato | Importe dispuesto | Saldo por pagar |
|------------------------|---|-------------------|-----------------|
| BANOBRAS, S.N.C. | Precisa y exclusivamente para financiar incluido el impuesto al valor agregado, inversiones públicas productivas que se encuentren dentro de los campos de atención de BANOBRAS, específicamente, solventar el costo de obras y/o acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el Ejecutivo Federal, en el marco de lo dispuesto en las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y sus lineamientos de operación, así como las Reglas de Operación y en el Programa, en virtud de los daños ocasionados en el Estado por la ocurrencia de lluvia severa los días 3,6 y 9 de 2014, en el municipio de Carmen del Estado de Campeche, según la declaratoria de desastre natural. | \$104,534,855 | \$104,534,855 |
| BANOBRAS, S.N.C. | Precisa y exclusivamente para financiar incluido el impuesto al valor agregado, inversiones públicas productivas que se encuentren dentro de los campos de atención de BANOBRAS, específicamente, solventar | 6,854,706 | 6,854,706 |



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

| Institución Financiera | Destino según contrato | Importe dispuesto | Saldo por pagar |
|------------------------|--|----------------------|----------------------|
| | el costo de obras y/o acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el Poder Ejecutivo Federal en el marco de lo dispuesto en las reglas generales del fondo de desastres naturales, virtud de daños ocasionados por el fenómeno natural perturbador descrito como inundación pluvial ocurrido en 2011. | | |
| BANOBRAS, S.N.C. | Precisa y exclusivamente para financiar incluido el impuesto al valor agregado, inversiones públicas productivas que se encuentren dentro de los campos de atención de BANOBRAS, específicamente, solventar el costo de obras y/o acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el Poder Ejecutivo Federal, en el marco de los dispuesto en las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales en virtud de daños ocasionados por la ocurrencia de lluvias severas en 2012. | 72,675,017 | 72,675,017 |
| BANOBRAS, S.N.C. | Precisa y exclusivamente para financiar incluido el impuesto al valor agregado, inversiones públicas productivas que se encuentren dentro de los campos de atención de BANOBRAS, específicamente, solventar el costo de obras y/o acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el Poder Ejecutivo Federal en virtud de daños ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en 2011. | 83,449,015 | 83,449,015 |
| BANOBRAS, S.N.C. | Precisa y exclusivamente para financiar el costo de inversiones asociadas a proyectos en ejecución a nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, incluido el impuesto al valor agregado particularmente, los proyectos aprobados por el comité técnico del Fideicomiso 2198, de acuerdo al programa presentado por el acreditado al solicitar la constitución de reservas para la adquisición de los bonos cupón cero. | 208,708,907 | 208,708,907 |
| | Suma | \$476,222,500 | \$476,222,500 |

Evaluación del Desempeño

La evaluación del desempeño de la gestión financiera y de algunos aspectos administrativos y de operación de la función pública estatal se realizó con base en el Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, para calcular los resultados obtenidos en términos cualitativos y cuantitativos de conformidad con los artículos 6 fracción III y 20 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

Desempeño financiero

| Área | Indicador | Fórmula | Ejercicio fiscal | | Parámetro aceptable |
|----------------|---|--|------------------|------------|-------------------------------|
| | | | 2015 | 2014 | |
| Efectivo | Liquidez | Activo Circulante / Pasivo Circulante | 2.19 veces | 1.14 veces | Entre 1.00 y 1.50 veces |
| | Margen de Seguridad | Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante | 1.19 veces | 0.14 veces | Entre 0.00 y 1.00 veces |
| Pasivo | Endeudamiento | Pasivos Totales / Activos Totales | 21.31% | 38.23% | Hasta 50% |
| Tributaria | Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto 2% sobre nómina | Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾ | 77.19% | 70.89% | Mayor a 70% |
| | Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto 2% Servicio de Hospedaje | Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾ | 83.42% | 82.75% | Mayor a 70% |
| | Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto de Periódicos y Revistas | Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾ | 77.08% | 92.00% | Mayor a 70% |
| | Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos | Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾ | 76.71% | 85.20% | Mayor a 70% |
| | Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto sobre extracción de material | Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾ | 79.15% | 75.63% | Mayor a 70% |
| Presupuestaria | Realización de Inversiones y Servicios | Gasto de inversión y servicios ⁽¹⁾ / Ingreso por Participaciones más Aportaciones Federales | 74.50% | 78.40% | Mayor a 50% |
| | Autonomía Financiera | Ingreso Propio / Gasto Corriente más Transferencias | 31.03% | 40.18% | Mayor a 30% |
| | Gestión de Nómina | Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado | 0.88 veces | 1.08 veces | Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces |
| | Percepción de Salarios | Gasto medio en sueldos de la administración superior / Gasto medio en sueldos | 2.34 veces | 2.28 veces | Hasta 5 veces |
| | Resultado Operacional Financiero | Ingresos Totales más Saldo Inicial / Aplicaciones Totales | 1.15 veces | 1.13 veces | De 1.00 a 1.10 veces |

(1) Gastos de Inversión y Servicios: Las aplicaciones a Bienes Muebles, Inversiones, Fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Obra Pública, Fondos Federales de: Educación, Salud, Infraestructura Social Estatal, Infraestructura Educativa Básica y Superior, Fortalecimiento de las Entidades federativas, Seguridad Pública, Educación Tecnológica y de Adultos y Diversos Convenios

(2) Números de contribuyentes.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2015, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

Los resultados de los indicadores de Liquidez y Margen de Seguridad incrementaron respecto al ejercicio anterior, originado de la reducción del activo circulante por 40.7% y del pasivo circulante por 68.9%. Ambos indicadores se encuentran fuera del parámetro aceptable.

El resultado del indicador de Endeudamiento tuvo una disminución con respecto al ejercicio anterior, resultado de una mayor reducción del pasivo total con respecto al activo total, este indicador se encuentra fuera del parámetro aceptable.

Los resultados de los indicadores de Cumplimiento de contribuyentes de los impuestos de: 2% sobre nóminas, 2% servicio de hospedaje, periódicos y revistas, sobre tenencia o uso de vehículos e impuestos sobre extracción de material, se encuentran dentro del parámetro aceptable.

Los resultados de los indicadores de Realización de Inversiones y Servicios, y Autonomía Financiera se mantuvieron dentro del parámetro aceptable.

El Indicador de Gestión de Nómina indica las veces en que los gastos realizados por este concepto superan el presupuesto original asignado. El resultado obtenido se ubica dentro del parámetro aceptable.

El indicador de Percepción de Salarios, presenta un resultado dentro del parámetro aceptable y muestra las veces que la percepción media de la dirección superior excede la percepción media de los demás servidores públicos.

El Resultado Operacional Financiero se encuentra fuera del parámetro aceptable debido al superávit entre los recursos disponibles y los egresos de la Secretaría de Finanzas.

Desempeño administrativo

| Área | Indicador | Resultado | | Parámetro aceptable |
|--------------------|--|--|---|--|
| | | 2015 | 2014 | |
| Administración | Consultoría y Auditoría Externa | Presentan dictamen sin salvedades | Presentan dictamen sin salvedades | Servicios de consultoría y auditoría externa |
| | Perfiles de Puesto | 5 puestos con nivel de licenciatura | 5 puestos con nivel de licenciatura | 5 puestos con licenciatura |
| | | 5 puestos con más de 3 años de experiencia | 5 puestos con más de 3 años de experiencia | 3 años de experiencia |
| | | 5 con menos de 30 horas de capacitación | 5 con menos de 30 horas de capacitación | 30 horas de capacitación al año |
| Inventario General | Inventario actualizado, existen resguardos. | Inventario actualizado, existen resguardos. | Inventario actualizado | |
| Sistema Contable | Presentan el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Reporte Analítico del Activo y Notas a los estados financieros | Presentan el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Reporte Analítico del Activo y Notas a los estados financieros | Estados Financieros Básicos, comparativos y sus notas | |

Interpretación de los indicadores

El indicador Consultoría y Auditoría Externa se encuentra dentro del parámetro aceptable. El estado de Flujos de Efectivo, fue examinado por auditor externo, el resultado del dictamen no incluye salvedades, expresa la razonabilidad de los ingresos y egresos ejercidos de acuerdo a las leyes vigentes en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El indicador de Perfiles de Puestos reconoce el grado de profesionalización de los servidores públicos en puestos claves en la administración estatal y muestra resultados aceptables, según parámetro establecido. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 5 tienen el grado de licenciatura, 5 tienen más de 3 años de experiencia en administraciones estatales y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador de Inventario General muestra que el inventario de bienes se encuentra actualizado y conciliado con los registros contables que reflejan saldos en cuentas de orden.

El indicador Sistema Contable se refiere a las prácticas de generación de información financiera generalizada. La entidad fiscalizada emite, entre otros, los siguientes estados financieros: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financieros, Estado de Actividades y Estado Analítico del Activo.

Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

Entidad Fiscalizada

Instituto Electoral del Estado de Campeche



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Observaciones

-) Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales en lo que respecta a: se efectuaron traspasos del Capítulo 1000 Servicios Personales a otros capítulos de gasto.
-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: registros contables y presupuestales que no se apegan al clasificador por objeto del gasto; publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera.
-) La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al Instituto Electoral del Estado de Campeche \$308,461 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Entidad Fiscalizada

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

Observaciones

-) Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales en lo que respecta a: los ingresos recaudados no justifican los egresos devengados.
-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: requisitos de presentación de la Clasificación Administrativa del Gasto.
-) La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche \$221,978 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Entidad Fiscalizada

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

Observaciones

-) Incumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: requisitos del sistema de contabilidad gubernamental.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

-) Falta de entero de retenciones de cuotas obreras por concepto de seguridad social por \$192,472.
-) No se reintegró a la Secretaría de Finanzas recursos por \$1,142,606 que se registraron como devengados al 31 de diciembre sin tener la documentación justificativa para ello.

Entidad Fiscalizada

Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: requisitos del sistema de contabilidad gubernamental; registro contable de la depreciación; conciliación de inventarios con registros contables; registros presupuestales y contables que no se apegan al Clasificador por Rubro de Ingresos. Así como, erogaciones no contabilizadas en su fecha de realización.
-) Falta de entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$157,739.
-) Falta de documentación justificativa de erogaciones por \$12,319,225 y falta de documentación comprobatoria de erogaciones por \$51,920.
-) Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de puestos y sueldos del personal de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2015 por \$128,004.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: registros presupuestales y contables que no se apegan al clasificador por rubro de ingresos.
-) Falta de documentación comprobatoria de erogaciones por \$45,398.
-) Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de puestos y sueldos del personal de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2015 por \$63,502.

Entidad Fiscalizada

Instituto Tecnológico Superior de Calkiní del Estado de Campeche



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Observaciones

-) Pago de recargos por \$25,958.
-) Documentación faltante en expedientes técnicos de obras públicas.
-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: presentación de la Clasificación Administrativa del Gasto e inconsistencias en los estados financieros contables y presupuestarios.

Entidad Fiscalizada

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 15 de septiembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registros contables y presupuestales que no se apegan al Clasificador por Objeto del Gasto; no dispone de un Manual de Contabilidad Gubernamental específico y aprobado, ni de un programa para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica.
-) Adjudicación directa de obra que debió ser mediante licitación pública, por \$4,874,040.
-) Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados por \$1,145,855
-) Documentación faltante en expedientes técnicos de obras públicas.

Del 16 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: presentación de la Clasificación Administrativa del Gasto, y publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera del tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015.

Entidad Fiscalizada

Sistema de Televisión y Radio de Campeche

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 15 de septiembre de 2015



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

- J Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: requisitos del sistema de Contabilidad Gubernamental; y levantamiento físico del inventario de bienes muebles.

Recomendaciones

- J Implementar controles internos a efecto de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Entidad Fiscalizada

Universidad Autónoma del Carmen

Observaciones

- J Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: requisitos del sistema de Contabilidad Gubernamental.
- J Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales: gasto devengados no proporcionales a los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal 2015.
- J Pago de recargos por \$ 437,189.
- J Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de puestos y sueldos mensuales del personal que labora en la Universidad Autónoma del Carmen, publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2015, por \$1,426,575.

Recomendaciones

- J Efectuar los registros presupuestarios de los ingresos con apego al Clasificador por Rubro de Ingresos.
- J Implementar medidas de control interno a efecto de que el proyecto de presupuesto de egresos anual guarde equilibrio con los ingresos pronosticados.

Entidad Fiscalizada

Instituto Campechano

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: conciliación de inventarios con registros contables.
-) Pago de actualizaciones y recargos por \$665,148.

Entidad Fiscalizada

Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén del Estado de Campeche, en lo que corresponde al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Observaciones

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: requisitos del Sistema de Contabilidad Gubernamental y de presentación de la información financiera; conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable; publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera del tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015; y la falta de publicación del programa anual de evaluaciones y las metodologías e indicadores de desempeño, y sus resultados. Asimismo, no se dispone de un Manual de Contabilidad Gubernamental específico y aprobado, ni de un programa para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica a los beneficiarios.

Entidad Fiscalizada

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, en lo que corresponde al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Recomendaciones

-) Implementar controles internos con la finalidad de publicar oportunamente la información financiera con periodicidad trimestral conforme a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
-) Implementar controles internos para verificar la conciliación de la información de carácter contable y presupuestal que emite el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Entidad Fiscalizada

Fundación Pablo García, en lo que corresponde al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Recomendaciones

-) Implementar controles internos a efecto de que la información programática se presente en el formato autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
-) Implementar controles internos a efecto de presentar la clasificación administrativa del estado del ejercicio del presupuesto conforme a la estructura básica del formato autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Entidad Fiscalizada

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, en lo que corresponde al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 15 de septiembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: publicación del programa anual de evaluaciones.

Del 15 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: baja en el activo de obras terminadas y entregadas; requisitos del sistema de contabilidad gubernamental; presentación de la Clasificación Administrativa del Gasto en la Cuenta Pública; inventario de bienes muebles no actualizado; difusión de información trimestral; y publicación de resultados de evaluaciones en internet.

Recomendaciones

-) Implementar controles internos a efecto de que los registros contables y presupuestales de los ingresos se realicen conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Entidad Fiscalizada

Hospital Dr. Manuel Campos, en lo que corresponde al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 15 de septiembre de 2015



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

- J Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable; requisitos del Sistema de Contabilidad Gubernamental; falta de publicación del programa anual de evaluaciones y las metodologías e indicadores de desempeño. Asimismo, no se dispone de un Manual de Contabilidad Gubernamental específico y aprobado, ni de un programa para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica a los beneficiarios.

Del 16 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- J Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: inconsistencias en los estados financieros contables y presupuestarios; presentación de la Clasificación Administrativa del Gasto; publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera del tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015; y, falta de publicación de los resultados del programa anual de evaluaciones y las metodologías e indicadores de desempeño.

Entidad Fiscalizada

Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche, en lo que corresponde al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Recomendaciones

- J Someter el Manual de Contabilidad específico del instituto a la aprobación de la instancia competente.
- J Implementar controles internos para asegurar que la información financiera que se publique en la página de internet sea conforme a los formatos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- J Implementar controles internos a efecto de que los ingresos estimados registrados con el Sistema de Contabilidad Gubernamental coincidan con el gasto autorizado para el Instituto según el presupuesto anual de egresos del Estado.

Entidad Fiscalizada

Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, en lo que corresponde al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Observaciones



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo de Armonización Contable en lo que respecta a: requisitos del sistema de contabilidad gubernamental; levantamiento físico de inventarios y conciliación de los mismos con los registros contables; publicación de información en materia de transparencia y difusión de información financiera trimestral; inconsistencias en estados financieros; registro de amortizaciones de anticipos. Así mismo, no dispone de un Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado y de un programa para que todos los pagos se realicen directamente en forma electrónica a los beneficiarios.

Dictamen de la Revisión

Los Dictámenes de la Revisión de la Cuenta Pública del Estado de Campeche, correspondientes al ejercicio fiscal 2015 emitidos por los Directores de Auditoría de esta Entidad de Fiscalización, consideran que en términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de octubre de 2016.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.
Auditor Superior del Estado de Campeche